



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0057243/2013, por el cual el Departamento AERONÁUTICA, solicita prórroga de asignación de cargo del Profesor EMÉRITO Dr. José Pedro TAMAGNO; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan se encuadra en las funciones susceptibles de ser desarrolladas por el Dr. José Pedro TAMAGNO, cuya continuidad de asignación de cargo se solicita:

- Director de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Aeroespacial.
- Profesor Responsable del Curso de Posgrado (Maestría) "Aerodinámica de Superficies Portantes y Cuerpos".
- Integrante de la Comisión de Admisión y Tesis del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería (Resolución Decanal N° 666-A-2003 de fecha 23-JUL-2003).
- Integrante de la Comisión Evaluadora de Becas y Subsidios de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, Área Ingeniería y Arquitectura (Resolución SECyT N° 172-2003 de fecha 28-OCT-2003).
- Miembro del Consejo Académico del Instituto Gulich (Resolución Rectoral N° 860 de fecha 04-SET-99).
- Codirector Proyecto de Investigación y Desarrollo "Simulación Teórica y Numérica de Fenómenos Gasdinámicos y Magneto-Gasdinámicos Aeroespaciales"
- Integrante del Grupo de Trabajo del Proyecto PAE 2004-22614 "Simulador de Vuelo", llevado en conjunto con CITEFA, y las Universidades Nacionales de La Plata, Sur, Buenos Aires y La Pampa;
- Dirección de Trabajos Finales de Grado.
- Dirección de Tesis de Maestría.
- Integrante de Comisiones Asesoras de Tesis Doctorales en Ciencias de la Ingeniería.
- Redacción del libro "Dinámica de los Gases" en colaboración con los integrantes de la Cátedra Dinámica de los Gases I.

Que además resulta importante destacar la valiosa contribución que este Profesor está brindando por medio de su Asesoramiento Académico y Científico en nuestra Facultad;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Que cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo;

Que el cargo asignado corresponde a la Planta Docente de esta Unidad Académica con el respectivo respaldo presupuestario;

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 10/91, en su Art. 5°;

Que cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica Área Ingeniería, a fs. 10;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°).- Dar continuidad a las funciones que desempeña el Prof. EMÉRITO Dr. José Pedro TAMAGNO (Leg. 5730 – L.E. 6.532.284 – FN 16-ENE-31) y solicitar al H. Consejo Superior autorice una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103), con cargo al inciso 1 de esta Facultad, a partir del 1° de Abril de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015.

Art. 2°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

fun
Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Aeronáutica a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

[Firma]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 176 -H.C.D.- 2014.

REVISADO

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina